ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 017/2018
Contratación Directa Nº 09/2018
"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta recibida según Acta Nº 022/2018 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 09/2018 con ID N° 353.181 para el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon" y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2018 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018".
- La Resolución Nº 101 de fecha 16 de marzo de 2.018 "Por la cual se designan miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1695/2018, de fecha 17 de octubre de 2018, por importe de G. 7.300.000 (Guaraníes siete millones trescientos mil), correspondiente al PAC N° 353.181.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 327.670 de fecha 18 de octubre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 24 de octubre de 2018.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: AYCOM S.R.L., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, I. G. C. S.R.L., OFFICE SUPPLY SA, SHIROSAWA COMPANY SAIC.
- El primer Acta de Apertura Nº 021/2018, de fecha 07 de noviembre de 2018, prorrogado por contar con solo 1 oferta, correspondiente a la empresa Data Systems S.A.E.C.A., conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

b) Segundo Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 022/2016, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 017/2018
Contratación Directa Nº 09/2018
"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

del Puerto, a los 14 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 09:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

c) Evaluación de Oferta

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal de carácter sustancial.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentado por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta.	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/08.	Cumple / SIPE*
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple / SIPE
Constancia SIPE Nº	1521479

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03.	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 017/2018
Contratación Directa Nº 09/2018
"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos

Además, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1521479 presentada por la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en la mencionada Constancia.

Conforme al cuadro precedente, la empresa cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su respectiva oferta será evaluada económicamente.

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Oferta (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detalla el monto total de la oferta presentada:

Ítem Nº	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Monto Ofertado IVA Incluido
1	Mantenimiento de Fotocopiadoras Canon IR 1024 IF	5.385.000.-
2	Mantenimiento de Fotocopiadoras Canon IR 1024 N	5.385.000.-
3	Mantenimiento de Fotocopiadoras Canon IR 1022	6.050.000.-
4	Mantenimiento de Fotocopiadoras Canon IR 1022	7.902.000.-
5	Mantenimiento de Fotocopiadoras Canon IR C1335 if	17.580.000.-
6	Mantenimiento de Fotocopiadoras Canon IR C1028	10.270.000.-
7	Mantenimiento de Impresoras Canon LBP 5300	8.915.000.-
8	Mantenimiento de Impresoras Canon LBP 7680	9.125000.-
9	Manenimiento de Fotocopiadoras Canon IR 1435i	7.727.000.-
	TOTAL	**78.339.000.-**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 017/2018
Contratación Directa Nº 09/2018
"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (e) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** esta un 1,6 % por debajo del Precio de Referencia, siendo suficiente para aceptar el precio ofertado. Además, conforme al informe técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, la firma CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo cual se prosigue con la evaluación.

d) Experiencia y Capacidad Técnica:
A fin de determinar la experiencia y capacidad técnica, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / SIPE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple / SIPE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple / SIPE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE
e)	Copias de contratos suscriptos con instituciones públicas y/o empresas privadas, por la provisión de insumos Canon, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca Canon, realizados dentro de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple
f)	Autorización del Fabricante	Cumple
g)	Constancia de ser representante autorizado en la marca Canon en todo el territorio de la República del Paraguay, y de ser Centro Autorizado de Servicios Canon.	Cumple
h)	Certificado de haber entrenado por lo menos dos técnicos en los modelos Canon requeridos en las especificaciones técnicas, para lo cual se deberá presentar el currículo de los técnicos que realizaran los servicios solicitados.	Cumple
i)	Declaración jurada de que los bienes ofrecidos (repuestos e insumos) son nuevos y originales con garantia integral de la marca Canon.	Cumple
j)	Currículum de la empresa, detallando su experiencia en el rubro de mantenimiento de fotocopiadoras, antigüedad, infraestructura, lista de	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 017/2018
Contratación Directa Nº 09/2018
"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

	clientes corporativos.	
k)	Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, los repuestos y piezas a ser suministrados por la empresa serán nuevos y originales y deberán proveer una garantía integral.	Cumple
l)	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.	Cumple

e) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

f) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un monto mínimo de G. 70.000.000.- *(Guaraníes Setenta Millones)* hasta un monto máximo de Gs. 132.000.000.- *(Guaraníes Ciento treinta y dos Millones)* IVA Incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, el plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 30 de junio de 2020.

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020, quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz
Miembro del Consejo

Ing. Agr. Gerónimo Laviosa
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal